

Franco Puche
 Fran. co. Nava Cortada Morales
 y Herrera
 Candelas
 Pedro Palao Ortega
 P. A. D. A. U. C.
 Juan Ortega

Sesion ordinaria de 21 de Agosto -- y En la Villa de Gula a treinta y
 un de Agosto de mil ochocientos sesenta y tres, Reunidos en las Salas
 Comuit. Por S. S. que componen el Ayuntamiento Constitucional de la mis-
 ma bajo la presidencia del Sr. D. Fran. co. Muñoz y Muñoz Alcalde
 Constitucional, para celebrar la sesion ordinaria de esta dia se dio prin-
 cipio por la lectura del acta anterior, y hallandola conforma quedo
 aprobada.

Seguiente la Corporacion acuerda limpiar las fuentes del agua frita
 en el mejor estado de aseo y limpieza; para lo cual se nombra una
 comision compuesta de los S. S. D. Agustin Navarro, D. Juan Puche,
 D. Epifanio Manera y D. Jose Muñoz Vicente, para que alternando por
 dias esten a la vista de los fontaneros que propulsen la limpieza, y esta
 la hagan con orden y regularidad para la ejecucion y facilidad
 del curso de las aguas. Al mismo tiempo se acuerda de haber sido
 aprobada la subasta para la conduccion de las carnes muertas desde
 el Matadero al enjugador de la Carniceria, temiendo el punto que
 continúe un cano con las condiciones que expresa el remate pa-
 ra que estas se cumplan en todas sus partes, se nombra una Comi-
 sion compuesta de los S. S. primer Teniente de Alcalde, D. Pedro
 Palao, Concejales y D. Joaquin Navarro, Amputa del carnes, con el fin
 de que a la conduccion de aquellos seuna las circunstancias y requisitos
 exigidos por la Corporacion y que sea a gusto de esta. Con lo que se con-
 cluye el acta que firman los S. S. concurrentes, de cuyo el Sr. certifico =

Muñoz y Muñoz Navarro
 Manera Puche
 Arvizu

